

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CASA MONEIT CIA.LTDA.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a las 10h30 del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en la oficina de la Compañía Casa Monett Cía. Ltda. ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén y Aguirre, se reúnen en sesión previa convocatoria la Junta General de Accionistas de la Compañía Casa Monett Cía. Ltda., los señores accionistas KURY ASSAF ROBERTO NABIL y GRANJA RIVAS ANGELA MARIA.

Se deja constancia que los asistentes representan la totalidad de capital pagado de la compañía. Por unanimidad, se resuelve instalarse en sesión de Junta General de socios designando al Sr. Roberto Kury Asaff como secretario y Sra. Ángela María Granja como presidente de la misma con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO. - Revisar y Aprobar el informe de la Gerencia del ejercicio económico 2017;

DOS. - Revisar y Aprobar el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivos del ejercicio económico 2017;

TRES. - Revisar y Aprobar el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.

Una vez que se dio a conocer los puntos a tratar y aprobado los mismos, se continúa en la revisión y determinación de los puntos pertinentes en los números 1, 2 y 3 y se resuelve lo siguiente:

UNO. - Aprobar el informe del gerente y considerar la recomendación de asesoramiento de profesionales en el área mercadeo para buscar nuevos nichos de negocio con la finalidad de incrementar nuestras ventas.

DOS - Aprobar la presentación de los Estados financieros previa explicación del resultado del ejercicio económico, así como también la disminución del patrimonio.

TRES. - En el informe los auditores externos donde nos explican detalladamente las observaciones hechas con relación a los gastos y patrimonio y que según su criterio estas son aplicables y razonables por cual damos por aprobado dicho informe.

Concluido y resuelto los puntos del orden del día, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción la presente acta.

Una vez concluido el receso y la elaboración del acta, el secretario procede con la lectura del acta a los presentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna.

No habiendo otro punto que tratar dentro del día, firman para constancia, todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12H45 del mismo día.

El Sr. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, accionista - Secretario y el Sra. ANGELA MARIA GRANJA RIVAS — proceden a legalizar la actuación de esta junta general de accionista

para la cual estampan sus firmas y rubrica al pie de este documento en señal de aprobar en todo lo actuado.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciocho la junta general de accionista de la compañía Casa Monett Cía. Ltda.



ROBERTO NABIL KURY ASSAF
Accionista – Secretario



ANGELA MARIA GRANJA RIVAS
Accionista - Presidente